



ESTUDIANTES PRÓXIMOS A GRADUARSE BACHILLERES EN CIENCIAS POLÍTICAS

A los estudiantes que completaron su **PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO EN CIENCIAS POLÍTICAS** se les indica que deben presentar los siguientes documentos para solicitar su título:

- ✓ Los estudiantes deben utilizar el documento que indica la Oficina de Registro, solicitando el estudio respectivo para ser incluido (a) en la graduación (indicar si es graduación ordinaria o extraordinaria y las fechas a realizarse), además agregar teléfonos y correo y en la misma se les pide que escriban correctamente su nombre completo con sus respectivas tildes y mayúsculas.
- ✓ **En el caso de Graduación de Honor se debe solicitar por escrito** (carta aparte).
- ✓ Copia del **Record Académico actualizado** (Si no esta empadronado en la Escuela).
- ✓ **Certificado de delincuencia**. Para la obtención de este certificado usted debe solicitar en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el comprobante, para gestionar posteriormente este documento en la Corte Suprema de Justicia.
- ✓ **Fotocopia ampliada de la cédula de identidad** por ambos lados.
- ✓ **Comprobante que tiene sus obligaciones al día en las Bibliotecas (de ambas bibliotecas)**: Carlos Monge Alfaro y Eugenio Fonseca Tortos.
- ✓ **Comprobante de TCU** (Si lo completó y no se refleja en el Récord Académico).
- ✓ **Formulario Información Personal del Estudiante (IE)**
- ✓ Además si tienen cursos matriculados en otras Unidades Académicas y pertenecen al Plan de Estudios del Bachillerato, y las calificaciones no aparecen en el expediente académico del SAE (Sistema de Aplicaciones Estudiantiles) de la Oficina de Registro, deben tramitar una **constancia de la materia aprobada en la Escuela que corresponda**.
- ✓ Según la Circular ViVE-5-2017 es requisito obligatorio completar la encuesta "Boleta Nacional de Graduados", misma que se encuentra disponible en la dirección electrónica http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/ el estudiantado debe contar con una computadora con acceso a internet y una impresora, ya que debe imprimir y entregar el comprobante en la Unidad Académica, junto con los demás documentos necesarios para realizar los trámites de graduación.

En la Oficina de Administración Financiera (O.A.F.) deben realizar los siguientes trámites:

- **Recibo de pago de Derecho a Título de Bachiller** o en su defecto comprobante de Beca o exoneración de pago.
- **Timbres fiscales por ₡250,00**. deben ser cancelados en la O.A.F.

Estos documentos junto con la solicitud de graduación de honor, se entregan en la Secretaría durante el período establecido por la Escuela, deben revisar la página web.

Nota: A los estudiantes que no se presenten al acto de graduación, se les anulará el título y deberán de cancelar nuevamente los derechos para una nueva juramentación.